Municipalidad Provincial de Canchis

ACUERDO DE CONCEJO N° 091-2022-CM-MPC.

Sicuani, 28 de octubre de 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 19-2022, de fecha 27 de octubre de 2022, en referencia a pedido de la Regidora Susana Ticona Mamani; solicita se autorice a la Comisión Mixta para la Elaboración del Proyecto de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Canchis viaje a la ciudad de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. **"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)".**

Que, el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por normas emitidas por los Órganos de Gobierno y Administración Municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional, de conformidad con lo establecido por el Art. 38° del citado cuerpo normativo.

Que, de conformidad a lo establecido por el Art. 41° del cuerpo normativo en referencia: **"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".**

Que, mediante pedido de la Regidora Susana Ticona Mamani; solicita se autorice a la Comisión Mixta para la Elaboración del Proyecto de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Canchis viaje a la ciudad de Lima, a fin de presentar el proyecto de la CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CANCHIS ante la SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGURO y sostener una entrevista con los representantes de la misma. Viaje que debe autorizarse a los integrantes de la Comisión Mixta; Regidora Susana Ticona Mamani, Regidor Ricardo Salas Chambi, Regidora Yessica Prissila Tinta Gutiérrez, Lic. Adm. Alberto Salizar Nuñez - Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Abog. Fredy Quispe Borda - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 039-2022-CM-MPC, de 20 de mayo de 2022, se APRUEBA, la conformación de la COMISIÓN MIXTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CANCHIS, la misma que está conformada por: **Regidora Susana Ticona Mamani** – Presidenta de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Municipal, **Regidor Ricardo Salas Chambi** – Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, **Regidora Yessica Prissila Tinta Gutiérrez** – Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 19-2022-CM-MPC, de fecha 27 de octubre de 2022, en lo referido al pedido de la Regidora Susana Ticona Mamani, solicita se autorice a la Comisión Mixta para la Elaboración del Proyecto de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Canchis viaje a la ciudad de Lima.

Que, habiéndose realizado el análisis de la parte técnica, legal, así como de los señores regidores, con sus aportes luego de un amplio debate, se procede de forma democrática con su votación, teniendo como resultado el siguiente once (11) votos a favor (Regidores: Elvira Hañari Quispe, Milagros Flores Solís, Pablo Cahuana Calle, Gerónimo Quispe Huillca, Yessica Prissila Tinta Gutiérrez, Brigitte Yamely Larico Cardenas, Limberth Lucio Roca Surco, Ricardo Salas Chambi, Susana Ticona Mamani, Isidro Molero Casani, Oscar Celestino Quispe Solórzano), quedando con sus fundamentos expuestos y por tanto se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACIÓN UNÁNIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CANCHIS, con la finalidad de presentar el proyecto de la **CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CANCHIS** ante la **SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGURO** asimismo sostener una entrevista con los representantes de la SBS, la misma que está conformada por:

- **Regidora Susana Ticona Mamani** - Presidenta de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Municipal.
- **Regidor Ricardo Salas Chambi** - Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.
- **Redora Yessica Prissila Tinta Gutiérrez** - Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales.
- **Lic. Adm. Alberto Salizar Nuñez** - Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- **Abog. Fredy Quispe Borda** - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sea el responsable de realizar las coordinaciones para la entrega del Proyecto de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Canchis ante la SBS, fijar fecha de viaje a la ciudad de Lima y realizar los trámites administrativos correspondientes, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica, den cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad, cumpla con publicar el presente Acuerdo, en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
Abog. Kari Erlinda Macedo Condori
DNI 46411495
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
Abog. Liz A. Turpo Diaz
SECRETARIA GENERAL

Alcaldía
Ger. Municipal.
Ger. Administración.
Ger. Presupuesto.
Archivo.
KEMC/ltd.